

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

31002 *EUROPEAN MARKET'S, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
WOMEN'S WEAR INTERNATIONAL, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, (en adelante, "LME"), se hace público que la Junta General de Socios de European Market's, Sociedad Limitada y la Junta General de Socios de Women's Wear International, Sociedad Limitada, celebradas con carácter de universal el 3 de diciembre de 2012, acordaron por unanimidad la fusión por absorción de Women's Wear International, Sociedad Limitada por European Market's, Sociedad Limitada, con la consiguiente disolución y extinción sin liquidación de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio a favor de la Sociedad absorbente, que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida, en los términos y condiciones establecidos en el Proyecto de Fusión, elaborado y suscrito por los órganos de administración de las Sociedades participantes en la Fusión, en fecha 20 de junio de 2012 y en la nota complementaria suscrita en fecha 23 de octubre de 2012, ambos depositados en el Registro Mercantil de Barcelona con fecha 31 de octubre de 2012.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las Sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión, todo ello conforme a lo establecido en los artículos 43 y 44 de la LME.

Barcelona, 3 de diciembre de 2012.- El Administrador único de European Market's, Sociedad Limitada y Women's Wear International, Sociedad Limitada, don Pedro Prat González.

ID: A120082447-1